



Ros. Baye

ACTA DE ADJUDICACIÓN ITEM No 15

REMATE DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas comparecen por una parte los señores: miembros de la Junta de Remates conformado por los señores: Ab. Vanessa Espinoza Avilés, Delegada de la Máxima Autoridad; Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar, Director Administrativo; Ing. Mauricio Chávez López; Director Financiero; y Abg. Luis Guano Punina, Secretario de la Junta de Remates; mismos que se constituyen en el salón Auditorium del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la en la Av. Cándido Rada y Nueve de Abril, esquina, con el objeto de proceder a la apertura de sobres en presencia de todos los participantes, a calificar y adjudicar el Item al mejor postor.

Al efecto siendo el día y hora señalados en el aviso de remate que por tres ocasiones se publicó en el periódico "DIARIO LOS ANDES" durante los días 6, 7 Y 8 de noviembre del 2025, se da inicio a la diligencia de apertura publica de los sobres.

05010152308

ITEM	TIPO	CLASE	MARCA	MODELO
15	VOLQUETA NISSAN	VOLQUETA	NISSAN UD TRUCKS	PKC212EHLB TM 6,9 2P 4*2 TM DIESEL

AÑO	PAIS DE PROCEDENCIA	COLOR	PLACAS	MOTOR	CHASIS
2015	JAPON	AMARILLO	BSA1031	FE6-004753H	JNBPKC212FAE01671 ✓

Por ser la oferta más alta y conveniente a los intereses institucionales, se adjudica el presente ítem al señor: **WILSON RAMIRO ALBÁN TRAVES**, portador de la cédula de ciudadanía No **050286025-7** por la suma de \$ **14.320,00 (CATORCE MIL TRECIENTOS VEINTE DÓLARES)** de los Estados Unidos de América.

El área encargada del Control de Bienes, al momento de egresar de los inventarios los bienes rematados, lo hará refiriéndose para el efecto a la presente Acta de Remate.

La Presente Acta, servirá al adjudicatario como documento habilitante para la transferencia de dominio.

Para Constancia de lo Actuado y en fe de conformidad y aceptación, en unidad de acto suscriben los señores funcionarios que intervienen en la diligencia y el adjudicatario, a **1 de diciembre del dos mil veinte y cinco.**



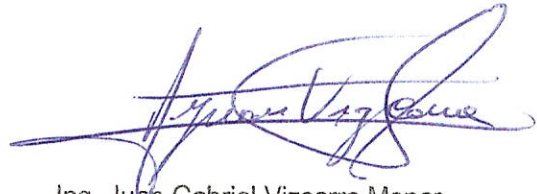
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR

DIRECCIÓN FINANCIERA CERTIFICA QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MIEMBROS DE LA JUNTA DE REMATES



Ab. Vanessa Espinoza Avilés
DELEGADA DEL SR. PREFECTO



Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Ing. Mauricio Chávez López
DIRECTOR FINANCIERO




Abg. Luis Guano Punina
SECRETARIO DE LA JUNTA DE
REMATES

ADJUDICATARIO



Sr. Wilson Ramiro Albán Traves
CC. 050286025-7

Revisión: Ab. Luis Guano	
Elaboración: Marco Naranjo	